



# Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala

Por una Guatemala *más incluyente*





# Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala

Por una Guatemala *más incluyente*





## Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala

### **Sede en Guatemala**

Oficina de la Coordinación Residente (OCR)  
Sistema de las Naciones Unidas (SNU)  
5ª avenida 5-55 zona 14, Europlaza Torre 4, 10º nivel  
Ciudad de Guatemala, Guatemala, Centro América  
PBX 2384-3100 FAX 2384-3200  
Correo electrónico: [onu.gt@one.un.org](mailto:onu.gt@one.un.org)  
[www.onu.org.gt](http://www.onu.org.gt)

### **Sede central de las Naciones Unidas**

Departamento de Información Pública  
United Nations Headquarters, Room GA-1B-31,  
New York, NY 10017.  
Teléfono: 1-212-963-4475



ISBN 978-9929-8134-8-9

2,500 ejemplares

Diagramación e impresión: Serviprensa, S.A.  
Guatemala, abril 2016

Fotografías: Giovanni Diffenti

Coordinadora Residente: Valerie Julliard

Analista de Comunicaciones: Héctor Morales Delgado

Revisión de Grupo Interagencial de Comunicación  
e Información (GICI)

Coordinación editorial: Ingrid Peitzner

# Índice

<b>SECCIÓN I: LAS NACIONES UNIDAS</b>	<b>5</b>	<b>SECCIÓN IV: EQUIPO DE PAÍS</b>	<b>18</b>
Propósitos	5	Coordinación Residente (CR)	18
Estructura de las Naciones Unidas	6	Agencias, Fondos y Programas (AFP)	18
La Asamblea General	6	ACNUR	19
El Consejo de Seguridad	6	FAO	20
El Consejo Económico y Social (ECOSOC)	6	FIDA	21
La Corte Internacional de Justicia	6	OACNUDH	22
La Secretaría General	6	OIT	23
		ONU Mujeres	24
		ONUSIDA	25
		OPS/OMS	26
		PMA	27
		PNUD	28
		UNDSS	29
		UNESCO	30
		UNFPA	31
		UNICEF	32
		UNODC	33
		UNOPS	34
		VNU	35
		Conferencia Monetaria y Financiera de la ONU	36
		Banco Mundial	36
		Fondo Monetario Internacional	37
		FMI CAPTAC-DR	37
		Otras entidades	38
		CICIG	38
		OIM	38
		Emblema y bandera de las Naciones Unidas	39
		Organigrama global	40
<b>SECCIÓN II: LA ONU EN GUATEMALA</b>	<b>9</b>		
El Sistema de las Naciones Unidas (SNU)	10		
Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD o UNDAF en inglés)	11		
UNDAF 2015-2019	12		
<b>SECCIÓN III: LOS GRANDES TEMAS</b>	<b>13</b>		
Declaración Universal de los Derechos Humanos	13		
Objetivos de Desarrollo: de los ODM a los ODS	13		
Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible	14		





## Las Naciones Unidas

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) nació oficialmente el 24 de octubre de 1945, posterior a que 51 Estados Miembros, incluyendo a Guatemala, firmaron el documento constitutivo de la ONU conocido como la Carta de las Naciones Unidas. En la actualidad, 193 Estados son parte de la ONU, los cuales están representados en el órgano deliberante por excelencia que es la Asamblea General.

### Propósitos

La Organización tiene cuatro propósitos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas:

1. Mantener la paz y la seguridad internacionales.
2. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad.
3. Cooperar en la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario y en la promoción del respeto a los derechos humanos.
4. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos.

Naciones Unidas no es un gobierno mundial y tampoco establece leyes. Sin embargo, la Organización proporciona los medios necesarios para encontrar soluciones a los conflictos internacionales y formular políticas sobre asuntos que nos afectan a todos. En las Naciones Unidas todos los Estados Miembros, grandes y pequeños, ricos y pobres, con diferentes puntos de vista políticos y sistemas sociales, tienen voz y voto.

# Estructura de las Naciones Unidas

Naciones Unidas tiene operando cinco\* órganos principales:

1. La Asamblea General
2. El Consejo de Seguridad
3. El Consejo Económico y Social
4. La Corte Internacional de Justicia
5. La Secretaría General

*\*El Consejo de Administración Fiduciaria ya no está operando.*

## La Asamblea General

Es el órgano central de la ONU. Está integrada por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Proporciona un foro para el debate multilateral de toda la gama de cuestiones internacionales que abarca la Carta de las Naciones Unidas.

La Asamblea General desempeña un papel importante en el proceso de establecimiento de normas del derecho internacional. La Asamblea celebra en forma intensiva un período ordinario de sesiones cada año, de septiembre a diciembre, o durante más tiempo si fuese necesario.

La Asamblea impulsa medidas de carácter político, económico, humanitario, social y jurídico que auxilien la vida de millones de personas de todo el mundo. Lleva a cabo cumbres mundiales que reflejan el compromiso de todos los Estados Miembros de alcanzar los objetivos concretos de lograr la paz, la seguridad y el desarme, junto con el desarrollo y la erradicación de la pobreza; salvaguardar los derechos humanos y promover el estado de derecho; proteger

el medio ambiente común; atender las necesidades especiales de África; y fortalecer las Naciones Unidas.

## El Consejo de Seguridad

Tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Está integrado por 15 miembros con un voto para cada uno. Cinco son miembros permanentes con poder de veto; y 10 no permanentes electos por la Asamblea cada dos años. Todos los Miembros de la ONU convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad. Es el único órgano de la ONU cuyas decisiones son obligatorias para los Estados.

## El Consejo Económico y Social (ECOSOC)

Es un Consejo que se ocupa de los problemas económicos, sociales y ambientales del mundo. Es uno de los órganos constituyentes de las Naciones Unidas, fue establecido en 1946. El ECOSOC tiene una amplia responsabilidad respecto del 70% aproximadamente de los recursos humanos y financieros de todo el sistema de las Naciones Unidas, incluidos 14 organismos especializados, 9 comisiones orgánicas y 5 comisiones regionales.

La Asamblea General elige a los 54 Gobiernos miembros del ECOSOC para períodos superpuestos de tres años. Los puestos en el Consejo se asignan sobre la base de la representación geográfica, con 14 puestos para Estados africanos, 11 para Estados asiáticos, 6 para Estados de Europa oriental, 10 para Estados de América Latina y el Caribe y 13 para Estados de Europa Occidental y otros.

El ECOSOC celebra reuniones periódicas a lo largo del año con académicos prominentes, representantes del sector empresarial y con participación de más de 3,200 organizaciones no gubernamentales registradas. La reunión principal del Consejo se celebra en su período ordinario de sesiones durante el mes de julio de cada año.

## La Corte Internacional de Justicia

Es el principal órgano de la ONU en materia judicial. Tiene su sede en el Palacio de la Paz en La Haya (Países Bajos) y está encargada de decidir las controversias jurídicas entre Estados. También emite opiniones consultivas sobre cuestiones que pueden someterle órganos o instituciones especializadas de la ONU.

Sus quince magistrados, elegidos por la Asamblea General y por el Consejo de Seguridad, cumplen mandatos de nueve años. Su Estatuto forma parte integral de la Carta de las Naciones Unidas.

## La Secretaría General

Este órgano lleva a cabo la labor sustantiva y administrativa de las Naciones Unidas según le indican la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y los demás órganos.

La Secretaría se organiza por departamentos. Cada uno cuenta con un área distinta de acción y responsabilidad y se coordina con los demás para asegurar la cohesión y la labor cotidiana de la Organización en sus oficinas y sedes ubicadas en todo el mundo. El responsable máximo de la Secretaría es el Secretario General.

El 1° de enero de 2007, el Sr. Ban Ki-moon, de la República de Corea, se convirtió en el octavo Secretario General de las Naciones Unidas, aportando a su cargo 37 años de experiencia al servicio del Gobierno de su país y en la escena mundial.



**Ban Ki-moon (Corea)**

Período a cargo: 2007-2017



**Kofi A. Annan (Ghana)**

Período a cargo: 1997-2006



**Boutros Boutros-Ghali (Egipto)**

Período a cargo: 1992-1996



**Javier Pérez de Cuéllar (Perú)**

Período a cargo: 1982-1991





**Kurt Waldheim (Austria)**

Período a cargo: 1972-1981



**U Thant (Myanmar)**

Período a cargo: 1961-1971



**Dag Hammarskjöld (Suecia)**

Período a cargo: 1953-1961



**Trygve Lie (Noruega)**

Período a cargo: 1946-1953

## La ONU en Guatemala

Naciones Unidas y Guatemala han tenido una fuerte e histórica relación. Guatemala es uno de los 51 Estados que fundaron la ONU. Ésta colaboró en la asistencia al país en la reconstrucción nacional luego del terremoto de 1976. La ONU aprobó una misión de verificación de derechos humanos en Guatemala (MINUGUA) como un preámbulo a la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, cuya moderación y seguimiento estuvo a cargo de Naciones Unidas.

Desde el año 2004 a la fecha, Guatemala ha aportado más de 300 elementos a las tropas para el mantenimiento de la paz en otros países. Del 2012 al 2013 por primera vez Guatemala fue uno de los diez miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU. En diciembre 2012 el país fue sede del encuentro de los tres mecanismos de la ONU sobre pueblos indígenas (Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos indígenas), delineando importantes estrategias para la Conferencia Mundial sobre este tema. Todo eso ocurrió en una fecha muy especial para el país: el Oxlajuj B'aktun o cambio de época en el calendario maya.

A solicitud de Guatemala se establecieron la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y la Comisión Internacional en contra de la Impunidad en Guatemala (CICIG). OACNUDH con vigencia desde el 2005 y CICIG desde el 2007.

Guatemala presidió en el 2015 la junta ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). En 2016, Guatemala preside la junta ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA).





## El Sistema de las Naciones Unidas (SNU)

Está formado por entidades de la ONU conocidas como agencias, fondos, programas y organismos especializados. Cada uno de ellos cuenta con su propia área de trabajo y mandato pero todas responden como un sólo equipo de país. Así los programas y fondos se financian a través de contribuciones voluntarias, mientras las agencias especializadas, que son organizaciones internacionales independientes, lo hacen con cuotas obligatorias y aportaciones voluntarias.

La primera vez que se contó con un equipo de agencias en Guatemala fue en 1964. En esa oportunidad se suscribió un Acuerdo Básico con nueve entidades de las Naciones Unidas presentes en el país. Actualmente se cuenta con un sistema conformado por 20 agencias, fondos, programas y organismos especializados de la ONU con representación en el país.

El SNU trabaja como un solo equipo organizándose mediante reuniones ordinarias y extraordinarias para dar seguimiento a la implementación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD o UNDAF).

## Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD o UNDAF en inglés)

La familia de las Naciones Unidas en Guatemala colabora con el Estado y las organizaciones de la sociedad civil para alcanzar el desarrollo sostenible y la paz nacional.

La asistencia de la ONU a Guatemala se orienta por las prioridades nacionales y por los compromisos contenidos en los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio, que impulsó ocho objetivos durante los años 2000 al 2015. Luego, en un esfuerzo global para establecer nuevas metas para “el mundo que queremos” se realizó un proceso Post 2015 conocido como la Agenda Global para después de ese año, lo cual dio como resultado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En cada país donde está presente el Sistema de Naciones Unidas (SNU) se aprueba con las autoridades del Gobierno un marco de trabajo que establece su enfoque, las áreas de trabajo y la población priorizada. Previamente se elabora un estudio sobre los indicadores de desarrollo de la población lo cual se expresa seguidamente en un Análisis de Situación del País (CCA, por sus siglas en inglés), que tiene como propósito analizar los problemas principales que impiden el desarrollo del país y definir el papel que el SNU desempeñará para afrontar dichos problemas. Con dicho análisis se inicia un proceso de diseño y elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD o UNDAF, por sus siglas en inglés). Este documento se constituye en el instrumento principal para la coordinación de las acciones de las agencias, fondos y programas del SNU para lograr mayores y mejores resultados en favor de la población priorizada.

En Guatemala hasta el año 2015 se han llevado a cabo cuatro procesos CCA/UNDAF.



## UNDAF 2015-2019

El 22 de octubre de 2014, cuando estaba culminando el UNDAF 2010-2014, se firmó el nuevo marco programático de cooperación para los próximos cinco años: el UNDAF 2015-2019. Esta es la plataforma con la que el Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala apoya el cumplimiento de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como contribuye al logro de un desarrollo humano inclusivo y sostenible y la paz en Guatemala.

Las prioridades de asistencia al desarrollo para el período 2015-2019, definidas como áreas programáticas son:

1. Desarrollo inclusivo y sostenible
2. Desarrollo social
3. Sociedad segura y libre de violencia
4. Justicia para todas las personas
5. Sociedad multicultural y diversa

Las cinco áreas programáticas de cooperación, tienen su reflejo en los once efectos directos definidos para su abordaje concreto, cuyo avance, a su vez, podrá ser monitoreado a través de una serie de indicadores identificados que permitirán medir los logros del UNDAF 2015-2019, recogidos en la matriz de resultados que acompaña al documento.

Al mismo tiempo estas áreas están alineadas con el compromiso del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, el marco jurídico nacional, iniciativas de trabajo conjunto del SNU y otros compromisos internacionales adquiridos por el país a partir de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en ámbitos diversos, así como con las prioridades identificadas en el “Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032”, en el cual se analizan los desafíos del país para los próximos 20 años, según un proceso dirigido por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–.

Como resultado de los análisis y procesos que han contribuido a la elaboración del UNDAF, se reveló que las poblaciones en situación de mayor exclusión en el país son:

1. Pueblos indígenas
2. Mujeres,
3. Niñas, niños, adolescentes y jóvenes

Estos grupos poblacionales han sido identificados como prioritarios por el SNU, por lo que se incluyen de forma transversal a las cinco áreas programáticas del UNDAF y son considerados núcleo de su acción conjunta para los próximos cinco años.



# Los grandes temas

## Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948 la comunidad internacional se comprometió a defender la dignidad y la justicia para todos los seres humanos al firmar la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), la cual es considerada el fundamento de las normas internacionales sobre derechos humanos. La Declaración ha inspirado un valioso conjunto de tratados internacionales de derechos humanos legalmente vinculantes y la promoción de estos derechos en todo el mundo a lo largo de las últimas siete décadas.

La Declaración supone el primer reconocimiento universal de que los derechos básicos y las libertades fundamentales que son inherentes a todos los seres humanos, inalienables y aplicables en igual medida a todas las personas. Todas y cada una de las personas han nacido libres y con igualdad de dignidad y de derechos; independientemente de la nacionalidad, lugar de residencia, género, origen nacional o étnico, color de piel, religión, idioma o cualquier otra condición.

## Objetivos de Desarrollo: de los ODM a los ODS

En septiembre de 2000, basados en un decenio de grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, los dirigentes del mundo se reunieron en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, aprobando la Declaración del Milenio, comprometiendo a sus países con una nueva alianza mundial para reducir los niveles de extrema pobreza y estableciendo una serie de objetivos con metas e indicadores, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) cuyo vencimiento llegó en el 2015.

Los ODM estaban compuestos de 8 objetivos y básicamente de, 18 metas y 48 indicadores. Los ODM del 1 al 7 buscaban que los países en vías de desarrollo tomaran nuevas medidas y aunaran esfuerzos en la lucha contra la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la falta de educación, la desigualdad entre los géneros, la mortalidad infantil y la materna, el VIH/sida y la degradación ambiental; mientras que el ODM 8 instaba a los países desarrollados a adoptar medidas para aliviar la deuda, incrementar la asistencia a los países en desarrollo y promover un mercado más justo.

Guatemala preparó cuatro informes de avances de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: el primero en 2002, elaborado por Naciones Unidas, el segundo en 2006, y el tercero en 2010 y el último fue presentado a inicios de 2016. Luego de 15 años el país avanzó en algunos objetivos pero la mayoría requieren de un mayor esfuerzo para mejorar el desarrollo general de la población guatemalteca.





## Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible

En el 2015, luego del cumplimiento del plazo de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los Estados acordaron una nueva agenda para el desarrollo.

La Agenda de Desarrollo 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. La aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representa una oportunidad histórica para unir a los países y las personas de todo el mundo y emprender nuevas vías hacia el futuro. Los ODS están formulados para erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático a nivel mundial.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales.

Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias del país.

Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales.

Es importante reconocer el vínculo que existe entre el desarrollo sostenible y otros procesos pertinentes que se están llevando a cabo en las esferas económica, social y ambiental.



## 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.



Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.



Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.



Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.





Reducir la desigualdad entre los países.



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).



Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.



Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.



Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

*“La eliminación de la pobreza no es un gesto de caridad. Es un acto de justicia. La pobreza, como la esclavitud o el apartheid, no es algo natural, sino una creación humana y, como tal, puede ser erradicada por las acciones de los seres humanos. En ocasiones el peso de ser grande recae sobre los hombros de una generación. Ustedes pueden ser esa gran generación. Dejen que su grandeza florezca.”*

**Nelson Mandela**

## **Al aplicar la Agenda 2030 los Estados deben:**

- Comprometerse con un enfoque universal que incluya soluciones que tengan en cuenta a todos los países y todos los grupos;
- Integrar la sostenibilidad en todas las actividades, teniendo en cuenta los efectos económicos, ambientales y sociales;
- Hacer frente a las desigualdades en todas las esferas acordando que ningún objetivo o meta se puede considerar alcanzada si no se cumple para todos los grupos sociales y económicos;
- Garantizar que todas las medidas adoptadas respeten y promuevan los derechos humanos y se ajusten plenamente a las normas internacionales;
- Abordar los factores causantes del cambio climático y sus consecuencias;
- Realizar un análisis basado en datos y pruebas fidedignos mejorando la capacidad, disponibilidad, desglose, alfabetización e intercambio en materia de datos;
- Ampliar la asociación mundial para movilizar medios de ejecución con el máximo efecto posible y lograr la plena participación, con inclusión de coaliciones de múltiples interesados basadas en cuestiones concretas;
- Fundamentar el nuevo pacto en un renovado compromiso con la solidaridad internacional de acuerdo con la capacidad de contribuir que tenga cada país.



## Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala

### Equipo de país

El Equipo de País (UNCT, por sus siglas en inglés) se integra con la Coordinación Residente y las/los Representantes de las agencias, fondos, programas y organismos especializados del Sistema de las Naciones Unidas trabajando en Guatemala. El Equipo de País lidera la asistencia para el desarrollo. Promueve la implementación de los acuerdos tomados por los Estados Miembros como parte de la agenda internacional. Tiene como fin apoyar y acompañar al país en el avance de sus planes de desarrollo de acuerdo a las prioridades nacionales, para lo cual implementa mecanismos de coordinación interagencial.

### Coordinador(a) Residente (CR)

Las y los Coordinadores Residentes son designados como representantes del Secretario General de la ONU en el país para el periodo en el cual fueron nombrados, con una rotación según las necesidades de la organización y en acuerdo con los Estados. Trabajan en estrecha colaboración con los gobiernos nacionales y junto a sus Equipos de País abogan por los mandatos e intereses de los Estados miembros de las Naciones Unidas.

La persona que es nombrada Coordinador(a) Residente también representa al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En casos de emergencia es Coordinador(a) Humanitario(a) y en situaciones de crisis de seguridad en el país es Oficial Designado(a) por parte de la ONU en esa materia.

El ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, fue establecido el 14 de diciembre de 1950 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. El ACNUR lidera la acción internacional para proteger a las personas que han sido forzadas a huir de sus hogares y países a causa de los conflictos y la persecución, como los refugiados y los solicitantes de la condición de refugiado. El ACNUR también trabaja para que las personas apátridas puedan acceder a una nacionalidad.

El ACNUR tiene presencia en más de 125 países en los que proporciona protección y ayuda humanitaria, apoya para que los derechos humanos fundamentales sean salvaguardados y desarrolla soluciones que garanticen un lugar seguro para construir un mejor futuro. A mediados del 2015, más de 60 millones de personas se han visto forzadas a huir

## Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

de sus hogares y países en busca de protección. De este número de personas, alrededor del 10% están en América Latina.

### Mandato

La misión principal del ACNUR es garantizar los derechos y el bienestar de las personas que han sido forzadas a huir en el mundo. El ACNUR es una organización dedicada a salvar vidas, proteger derechos y construir mejores futuros para los refugiados, solicitantes de la condición de refugiado, comunidades desplazadas forzosamente y personas apátridas.

El ACNUR actúa de conformidad con su Estatuto y de acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas relativa al Estatuto de los Refugiados de 1951 y a su Protocolo de 1967.

### Prioridades en Guatemala:

- El Marco legal y la política nacional y regional cumple con los estándares internacionales.
- La Red de protección establecida y capaz de identificar, referir, documentar y responder a las necesidades específicas de las personas.
- Las personas de interés del ACNUR tienen acceso a estándares mínimos de recepción y a sistemas de asilo justos y eficientes.
- Las necesidades de protección de niños, niñas y adolescentes y de otras personas con necesidades específicas de protección son identificadas y atendidas de manera adecuada.
- La sensibilización de actores clave es mejorada con el propósito de asegurar una visibilización de los riesgos de protección de las personas de interés en la región y contribuir a la movilización de recursos.
- Refugiados y otras personas de interés tienen mayor acceso a diferentes escenarios de soluciones.

### Oficina en Guatemala

5ª. avenida 5-55 zona 14,  
Edificio Europlaza Torre IV Nivel 10  
Ciudad de Guatemala, Guatemala

**Teléfono:** (502) 2384 3100

**Fax:** (502) 2384 3200

**Correo Electrónico:** panpa@unhcr.org

[www.acnur.org](http://www.acnur.org)

[www.unhcr.org](http://www.unhcr.org)



La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en el 2015 cumplió 70 años de trabajo en el mundo. Guatemala es miembro fundador.

Cuenta con más de 50 años de labor en apoyo a Guatemala y su cooperación data desde 1964. FAO cuenta con una representación oficial en el país desde 2003 y con representante permanente desde el 2014.

La FAO ha venido apoyando al Gobierno guatemalteco en el desarrollo de políticas agropecuaria, de seguridad alimentaria y nutricional, cambio climático y gestión sostenible de los recursos naturales, mediante un enfoque de desarrollo rural territorial y mediante la construcción de capacidades institucionales en dichos temas.

### Mandato

Alcanzar la seguridad alimentaria para todos y asegurar que las personas tengan acceso a alimentos de buena calidad que les permitan llevar una vida activa y saludable es la esencia de las actividades de la FAO.

### Grandes Objetivos de la FAO

1. Ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
2. Hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles.

3. Reducir la pobreza rural.
4. Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios inclusivos y eficientes.
5. Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis.

### Iniciativas regionales (IR)

La FAO trabaja bajo 15 iniciativas regionales alrededor del mundo. En Latinoamérica se implementan tres de ellas y Guatemala participa en todas:

1. IR1 Apoyo a la Iniciativa de América Latina y el Caribe Sin Hambre (IALCSH).
2. IR2 Agricultura Familiar y Desarrollo Rural Territorial.
3. IR3 Uso sostenible de los recursos naturales, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres.

### Prioridades en Guatemala

El Marco de Programación de País (MPP) 2013-2016 se inscribe en las concepciones y prioridades

establecidas por la organización tanto a nivel subregional como regional. El nuevo MPP 2017-2020 estará alineado a las iniciativas regionales. En Guatemala, la FAO apoya la institucionalidad pública mediante el fortalecimiento de capacidades; acompaña la generación y revisión de políticas y planes nacionales, como el caso de la Ley Probosque, la Política de Desarrollo Rural Integral (PNDRI) y el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC); trabaja por la seguridad alimentaria y nutricional de los guatemaltecos y la erradicación del hambre; busca el desarrollo rural y el impulso de la agricultura familiar (AF). También ha incluido dentro de sus temas de trabajo a la protección social y el empleo rural decente; además, trabaja en el área ambiental y recursos naturales, así como el tema de cambio climático. Además, acompaña los procesos vinculados al Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH) – capítulo Guatemala.

### Oficina en Guatemala

Edificio INFOAGRO, Interior MAGA  
7a. avenida 12-90 zona 13,  
Ciudad de Guatemala, CP: 01013  
**Teléfono:** (502) 2205 4242  
**Fax:** (502) 2205 4270  
**Correo electrónico:** FAO-GT@fao.org  
[www.fao.org/guatemala/es/](http://www.fao.org/guatemala/es/)





Invertir en la población rural

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) es una institución financiera internacional y un organismo especializado de las Naciones Unidas, creada en 1978 e integrada por 173 países miembros. Concede préstamos a bajo interés y donaciones a los países en desarrollo dirigidos a financiar programas y proyectos innovadores de desarrollo rural.

El FIDA inició operaciones en el país en 1986 y desde 2012 cuenta con una oficina en Guatemala desde donde se coordina la cartera de América Central.

### Mandato

El FIDA busca dar a la población rural pobre la oportunidad de mejorar su seguridad alimentaria y nutricional, aumentar sus ingresos y reforzar su capacidad de resistencia, su orientación multilateral

## Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

aporta una sólida plataforma mundial para debatir cuestiones relacionadas con las políticas rurales y fomentar una mayor conciencia acerca de la importancia de las inversiones en el desarrollo rural para reducir la pobreza y aumentar la seguridad alimentaria.

### Prioridades en Guatemala

Considerando los diferentes obstáculos al desarrollo que enfrenta el país, la estrategia del FIDA en (2008-2016) ha fijado los siguientes objetivos estratégicos, los cuales guían el actuar del FIDA en Guatemala:

- a. Promover, con una orientación al mercado, el desarrollo de negocios y microempresas rurales tanto agrícolas como no agrícolas.

- b. Desarrollar el capital social y humano.
- c. Acrecentar el diálogo sobre políticas y la planificación sectorial en favor de la población rural pobre.

Actualmente dichos objetivos guían las acciones de dos programas:

- a. Programa de Desarrollo Rural en las Regiones Central y Oriental, en ejecución desde 2008 con una inversión de \$34 millones.
- b. Programa Desarrollo Rural Sustentable para la Región del Norte (PRODENORTE), en ejecución desde 2012 con una inversión de \$40.4 millones.

Adicionalmente, el FIDA apoya a Guatemala a través de fondos de donación, ejecutados en alianza con socios clave en temas estratégicos: AGEXPORT (acceso a mercados), ONU Mujeres (empoderamiento económico de las mujeres), ICEFI (fiscalidad para el desarrollo rural), ANACAFE (uso de TIC's para minimizar riesgos) y Cooperativa Mujeres 4 Pinos (gestión del conocimiento para el empoderamiento de la mujer indígena).

### Oficina en Guatemala

5ª. avenida 5-55 zona 14,  
Edificio Europlaza Torre IV Nivel 10  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
Teléfono: (502) 2384 3247





El 10 de enero de 2005 el Gobierno de Guatemala y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos firmaron un acuerdo para establecer una Oficina en el país. El acuerdo fue aprobado por el Congreso de la República el 31 de mayo de 2005 y la Oficina inició labores el 20 de septiembre del mismo año. A solicitud del Gobierno, el acuerdo ha sido prorrogado por períodos de tres años, en tres ocasiones.

## Mandato

La presencia de OACNUDH tiene la finalidad de contribuir a proteger y promover los derechos humanos de la población, y su mandato contempla:

- **Observar** la situación de los derechos humanos, a fin de asesorar a las autoridades en la formulación y aplicación de políticas, programas y medidas para promover y proteger los derechos humanos en el país.

- **Asesorar** al Estado y, en las esferas de su competencia, a representantes de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y particulares.
- **Promover** la observancia de los derechos humanos y la aplicación de las recomendaciones formuladas por órganos y mecanismos internacionales de derechos humanos.
- **Informar** acerca de las actividades de la Oficina y la situación de los derechos humanos en el país, a través del informe anual del Alto Comisionado, comunicados de prensa, declaraciones públicas y otros medios.

OACNUDH fundamenta su trabajo en las siguientes prioridades temáticas:

- Estado de derecho e impunidad
- Seguridad
- Lucha contra la discriminación
- Derechos humanos en el desarrollo y la esfera económica
- Fortalecimiento del espacio democrático

El financiamiento de la Oficina proviene de contribuciones voluntarias de los Estados miembros de la ONU, por lo que sus actividades no representan obligaciones financieras para Guatemala.



**Oficina en Guatemala**  
4a. avenida 12-48, zona 10  
Guatemala 01010, Guatemala  
**Teléfono:** (502) 2382 3400  
guatemala@ohchr.org  
www.oacnudh.org.gt  
**Facebook:** OACNUDHGuatemala  
**Twitter:** @Oacnudh\_GT



Organización  
Internacional  
del Trabajo

## Organización Internacional del Trabajo

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) se constituyó en 1919 en virtud del Tratado de Versalles, en calidad de institución autónoma vinculada con la Sociedad de Naciones. En 1946, se aprobó un acuerdo en que se estableció la relación entre la OIT y las Naciones Unidas y, en consecuencia, se convirtió en el primer organismo especializado asociado con las Naciones Unidas. La OIT promueve la justicia social para los trabajadores de todo el mundo y formula políticas y programas internacionales para contribuir a mejorar las condiciones de vida y de trabajo.

### Mandato

La OIT tiene como mandato promover oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana.

La OIT trabaja en conjunto con gobiernos, organizaciones de trabajadores y organizaciones de empleadores. También colabora con otras organizaciones e instituciones afines a los campos de acción de la Organización.

### Líneas de acción programáticas

En la búsqueda de un trabajo decente para todos, la OIT se concentra en el cumplimiento de cuatro objetivos estratégicos:

- Promover y cumplir las normas, principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- Crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres, con el objeto de que dispongan de ingresos y empleos decentes.

- Realzar el alcance y la eficacia de la protección social para todos.
- Consolidar el tripartismo y el diálogo social.

### Prioridades y ejes de trabajo en Guatemala

- Promoción de los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- Apoyo a la creación de empleo y trabajo decente para hombres y mujeres.
- Contribución a la erradicación del trabajo infantil, en particular en sus peores formas.
- Fortalecimiento de los programas de salud y seguridad en el trabajo.
- Impulso a la modernización de la administración del trabajo.



#### Oficina en Guatemala

Diagonal 6 12-42 zona 10, Edificio Design Center, Torre I  
Oficina 410, Ciudad Guatemala, Guatemala.

**Teléfonos:** 2233-0289 y 2233-0290

<http://www.ilo.org/sanjose>

**Email:** sanjose@ilo.org



## Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

En julio de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó ONU Mujeres a través de la Resolución 64/289.

Las principales funciones de ONU Mujeres son:

- Dar apoyo a las entidades intergubernamentales como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su formulación de políticas y estándares y normas mundiales;
- Dar apoyo técnico y financiero a los Estados Miembros para implementar esos estándares, así como para establecer alianzas eficaces con la sociedad civil; y
- Hacer que el sistema de la ONU rinda cuentas de sus compromisos en materia de igualdad de género, incluyendo el monitoreo continuo de los progresos dentro del sistema.

### Mandato

Basado en la visión de igualdad de la Carta de las Naciones Unidas, ONU Mujeres trabaja por la eliminación de la discriminación contra las mujeres y las niñas; el empoderamiento de las mujeres; y el logro de la igualdad entre mujeres y hombres como socios en el desarrollo, derechos humanos, labor humanitaria y paz y seguridad.

En Guatemala, ONU Mujeres estableció oficialmente la Oficina de País el 15 de junio de 2012. El objetivo general del programa país es fomentar la capacidad y fortalecer las responsabilidades institucionales en materia de formulación y aplicación de las leyes, políticas y programas con la perspectiva de género y origen ético, con el objetivo de garantizar los derechos fundamentales de las mujeres y promover la igualdad de género.

### Prioridades y áreas de trabajo en Guatemala

1. Participación política y ciudadana de las mujeres
2. Empoderamiento económico de las mujeres
3. Prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres y las niñas
4. Mujeres, paz, seguridad y respuesta humanitaria
5. Normas internacionales

### Socias y socios de trabajo

ONU Mujeres colabora con los mecanismos nacionales para la Igualdad y la Promoción de las Mujeres, principalmente SEPREM y DEMI; el Instituto Nacional de Estadística, los ministerios y oficinas sectoriales, así como las comisiones legislativas, gobiernos municipales, gobiernos locales y autoridades indígenas; agencias de la ONU, organismos y mecanismos subregionales (COMMCA, PARLACEN, BCIE, CEPROMYPE, FMICA); el sector académico, los defensores de la igualdad de género y las organizaciones de la sociedad civil, especialmente las organizaciones de mujeres indígenas y de mujeres.



#### Oficina en Guatemala

13 calle 8-44, zona 10, Edificio Plaza Edyma, nivel 2

Teléfono: (502) 23276373

Comunicación social: (502) 2327 6347

<http://www.unwomen.org/es>

Facebook: ONU Mujeres Guatemala

El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) es una experiencia conjunta e innovadora de la familia de las Naciones Unidas. ONUSIDA reúne los esfuerzos y recursos de 11 organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas para apoyar la prevención de nuevas infecciones por VIH, la atención a las personas con VIH y mitigar el impacto de la epidemia en el mundo.

ONUSIDA fue creado en 1994 mediante una resolución del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas e inició funciones en enero de 1996. ONUSIDA está dirigido por una Junta Coordinadora del Programa (JCP), que actúa como órgano rector y que celebra reuniones periódicas al menos una vez al año. La JCP consta de 22 representantes gubernamentales de todas las regiones del mundo y cinco Organizaciones No Gubernamentales, incluidas asociaciones de personas con VIH.

### **ONUSIDA Guatemala**

El Secretariado de ONUSIDA lidera el Equipo Conjunto de País sobre VIH que incluye representantes de los 11 organismos copatrocinadores del programa. El Equipo Conjunto estimula, apoya y fortalece las actividades que el Gobierno y sociedad civil desarrollan para lograr una respuesta efectiva contra el VIH en Guatemala.

### **El trabajo de ONUSIDA en Guatemala**

ONUSIDA acompaña al país en la recolección y disseminación de información estratégica sobre la epidemia y la respuesta al VIH. El Programa Conjunto provee asesoría técnica sobre marcos políticos relacionados con la respuesta al VIH, coordinación intersectorial, prevención, derechos humanos, género y movilización social. También promueve la

sostenibilidad de los programas nacionales de VIH en los aspectos financieros, de asignación eficiente de recursos y de rendición de cuentas.

### **Estrategia de Respuesta Acelerada**

La respuesta mundial a la epidemia de VIH y sida en la agenda global post-2015 tiene un objetivo claro: alcanzar el control de la epidemia en el año 2030. Con este propósito, ONUSIDA diseñó la estrategia global de Respuesta Acelerada, con la cual se espera alcanzar unas metas intermedias para el año 2020: que el 90% de las personas que viven con VIH conozcan su diagnóstico; que el 90% de las personas que conocen su diagnóstico reciban tratamiento antirretroviral; y que el 90% de las personas en tratamiento tengan supresión viral (carga viral indetectable), con lo cual su sistema inmunológico seguirá siendo fuerte y no transmitirán la infección. En 2015, Guatemala se sumó a este consenso global, desarrollando un proceso de diálogo y análisis durante el cual se acordaron unas metas bianuales y se identificaron y priorizaron las estrategias y acciones requeridas para alcanzarlas.



#### **Oficina en Guatemala**

4ª avenida 16-44, zona 14  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
**Teléfono:** (502) 2381 8600  
**Fax:** (502) 2381 8615  
[www.unaids.org](http://www.unaids.org)



La Organización Panamericana de la Salud (OPS) fue fundada en 1902, es el Organismo Internacional especializado en salud más antiguo del mundo, y es la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para las Américas.

### Misión de la OPS/OMS

Liderar esfuerzos colaborativos estratégicos entre los Estados Miembros y otros aliados, para promover la equidad en salud, combatir la enfermedad, mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de la población de las Américas.

### Marco para la cooperación técnica y la estrategia de implementación

El marco de cooperación de la OPS/OMS al país parte de reconocer el estado de salud de la población como un producto social, en el que se conjugan macro determinantes políticos y económicos; condicionantes de educación, empleo, nutrición, medio ambiente, crecimiento demográfico y estilo de vida; y el estado de los servicios de salud.

### Estrategia: Cooperación centrada en el país

Ésta responde al interés de adecuar el trabajo de la OPS/OMS a la búsqueda de soluciones para los problemas que aún limitan a los guatemaltecos el pleno goce de la vida con salud.

### Objetivos de trabajo

1. Reducir la prevalencia e incidencia de las enfermedades transmisibles, con énfasis en las ITS/VIH, dengue, malaria, tuberculosis y las infecciones diarreicas y respiratorias agudas
2. Fortalecer el control de los riesgos ambientales que afectan la salud, y los preparativos para la atención a emergencias y desastres
3. Mejorar la respuesta de los servicios de salud
4. Mantener bajo control a las enfermedades en cuya eliminación se avanza en el país
5. Consolidar modelos eficientes de prestación de servicios y en la gestión de suministros
6. Desarrollar entornos más saludables
7. Fortalecer la regulación sanitaria
8. Atender la violencia y los accidentes con enfoque de salud pública
9. Reducción de la mortalidad infantil y control de enfermedades transmisibles

10. Universalización de los servicios de salud
11. Lograr abordaje integral de la seguridad alimentaria y nutricional
12. Atender la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles

### Áreas Programáticas

- Enfermedades Transmisibles
- Enfermedades No Transmisibles
- Salud en el Ciclo de Vida
- Sistemas y Servicios de Salud
- Preparación, vigilancia y respuesta

La Representación de la OPS/OMS en Guatemala orienta sus esfuerzos de cooperación técnica hacia el Desarrollo Nacional de Salud, con énfasis en las poblaciones más vulnerables, con el propósito de continuar contribuyendo con el país en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado.



#### Oficina en Guatemala

Diagonal 6, 10-50 zona 10,  
Edificio Interaméricas, Torre norte, cuarto nivel.  
**Teléfono:** (502) 2329 4200  
**Fax:** (502) 2334 3804  
[www.ops.org.gt](http://www.ops.org.gt)

El Programa Mundial de Alimentos (PMA), fundado en 1961, es el organismo de asistencia alimentaria del Sistema de las Naciones Unidas. Cada año, alimenta a más de 97 millones de personas en más de 80 países. La visión del PMA, establecido desde 1973 en Guatemala, es la de un mundo en el cual cada hombre, mujer y niño tenga acceso en todo momento a la alimentación necesaria para llevar una vida activa y saludable. El objetivo final de la asistencia alimentaria deber ser la eliminación de su propia necesidad.

### Mandato

La misión del PMA es salvar vidas y medios de subsistencia y mejorar la nutrición, seguridad alimentaria y autosuficiencia de las personas más pobres y más vulnerables del mundo. El objetivo final es lograr

## Programa Mundial de Alimentos

el Hambre Cero, en línea con un reto establecido por el Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-Moon en el 2012. El PMA contribuye a que el tema de la lucha contra el hambre y la desnutrición esté en el centro de las preocupaciones de la comunidad internacional. En su dialogo con ésta, los Gobiernos y beneficiarios, el PMA propone políticas, estrategias y operaciones que beneficien directamente a las personas en situación de inseguridad alimentaria y fomenten el desarrollo económico y social.

### Objetivos estratégicos (2017 - 2030)

En el contexto de los ODS, el PMA trabajara para:

1. Asegurar que todo el mundo en todas partes tenga acceso a los alimentos que necesitan para vivir y tener una vida saludable y productiva.
2. Lograr eliminar todas las formas de malnutrición.

3. Mejorar los medios de vida vinculados a la seguridad alimentaria, apoyar los esfuerzos de respuesta y adaptación climática, y construir y fortalecer sistemas alimentarios sostenibles y resilientes.
4. Fortalecer los esfuerzos de implementación con socios.
5. Construir y reforzar asociación para lograr los ODS.

### Objetivos en Guatemala:

En línea con las prioridades del Gobierno y las políticas y el marco de asistencia de desarrollo de las Naciones Unidas (2015-2019), la asistencia del PMA en Guatemala tiene como objetivo abordar las múltiples dimensiones y subyacentes causas de inseguridad alimentaria y nutricional a largo plazo, satisfacer las necesidades inmediatas de las poblaciones que la sufren, afectadas por crisis o desastres naturales y facilitar la recuperación a través de la creación de activos y aumentar su resiliencia. Busca también fortalecer las capacidades nacionales en la lucha contra el hambre y la desnutrición y el mejoramiento de la seguridad alimentaria.

#### Oficina en Guatemala

13 calle 8-44 zona 10  
Edyma Plaza, 4to. Nivel, Oficina 401  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
**Teléfonos:** (502) 2333 5928,  
2367 1045, 2367 1159  
**Fax:** (502) 2333 7423  
[www.wfp.org/latinoamerica](http://www.wfp.org/latinoamerica)





## Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

El PNUD fue creado en 1965 con el fin de asistir a los países y su gente a encontrar soluciones a los principales desafíos de desarrollo. Brinda ayuda a los países a alcanzar simultáneamente el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, introduciendo mejoras sustantivas en la vida de las personas. Promueve un enfoque integrado para alcanzar el desarrollo que aborde asuntos como la pobreza multidimensional, la desigualdad, la exclusión, la sostenibilidad ambiental, el cambio climático y la resiliencia a los desastres. El PNUD contribuye a impulsar una gobernabilidad democrática inclusiva y efectiva. En cada una de estas esferas temáticas, el PNUD defiende la protección de los derechos humanos y el empoderamiento de la mujer.

Así también, promueve el Desarrollo Humano Sostenible con el fin de contribuir en el proceso de expansión de las capacidades de las personas para ampliar sus opciones y oportunidades en forma sostenible desde los puntos de vista económico, social y ambiental, de manera que los beneficios satisfagan las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras.

Trabaja en más de 170 países y territorios, ayudando a erradicar la pobreza, y reducir las desigualdades y la exclusión.

**Oficina en Guatemala**  
5 avenida 5-55, zona 14,  
Edificio Europlaza Torre IV, Nivel 10  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
**Teléfono:** (502) 2384 3100  
**Fax:** (502) 2384 3200  
[www.gt.undp.org](http://www.gt.undp.org)

Inició sus actividades en Guatemala en 1975. Su cooperación contribuye a satisfacer las principales necesidades de desarrollo del país y su gente.

### Visión

Ayudar a los países a lograr en forma simultánea la erradicación de la pobreza y una reducción significativa de las desigualdades y la exclusión.

### Agenda de Desarrollo Post-2015

El PNUD coordina los esfuerzos mundiales y nacionales para alcanzar los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que orientarán las prioridades mundiales de desarrollo hasta 2030.

### Esferas de trabajo para el período 2015 a 2019

1. Desarrollo inclusivo y sostenible
  - Desarrollo rural y resiliencia

- Ambiente y gestión de riesgos
  - Planificación participativa
  - Medios de vida sostenibles y generación de ingresos
  - Protección social e inclusiva
2. Estado de derecho y paz
    - Justicia equitativa con enfoque de derechos humanos.
    - Seguridad ciudadana y prevención
    - Justicia de transición integral
  3. Ciudadanía activa e inclusiva
    - Democracia participativa
    - Prevención y resolución de conflictos
    - Procesos de gobernabilidad democrática



El Departamento de Protección y Seguridad del Sistema de las Naciones Unidas (UNDSS) es el órgano coordinador de todas las actividades de seguridad y posee su sede en la ciudad de New York, contando con representantes (Asesores de Seguridad) en la mayoría de los países donde las Naciones Unidas tiene presencia y desarrolla operaciones.

### Mandato

UNDSS tiene como mandato velar por la seguridad de los funcionarios de las Naciones Unidas y sus dependientes, así como también por los bienes e intereses que la organización posee en el país.

En el cumplimiento de este mandato, UNDSS asesora al Representante del Secretario General de las Naciones Unidas quien asume el rol de Coordinador

Residente y Oficial Designado, sobre todos los aspectos relacionados con la Seguridad a nivel nacional.

Su mandato cubre todas las Agencias, Fondos, Programas y Organismos asociados al Sistema de las Naciones Unidas.

### Actividades de UNDSS

Se desarrollan actividades de coordinación y enlace con representantes del Gobierno Nacional y de otras organizaciones pertenecientes a la comunidad internacional, actividades de capacitación, diseminación de doctrinas y políticas, evaluación de situación de seguridad y diseminación de información cuando la situación lo requiera.

Su rol está considerado como estratégico, basando su accionar en la instrumentación de medidas preventivas de seguridad que minimicen el riesgo que las amenazas previamente identificadas pueden ocasionar directa o indirectamente al Sistema como un todo.

Las políticas que establecen el marco de trabajo en el país están basadas en los Estándares Mínimos de Seguridad, los Estándares Mínimos de Comunicaciones, las directivas específicas de la Sede y las directivas que la Coordinación y Oficial Designado pueda emitir en base a situaciones o circunstancias específicas.

### Prioridades en Guatemala

Desde Guatemala se tiene también responsabilidad sobre la presencia y las actividades que las Naciones Unidas desarrollan en Belice.

De esta forma y mediante un monitoreo constante de la evolución de todos los acontecimientos que se vinculan con los aspectos de la Seguridad, el Departamento de Protección y Seguridad formula tareas de análisis y recomendaciones que permitan el cumplimiento de las misiones operativas y logísticas que las diferentes Agencias deben llevar a cabo; y que las mismas se desarrollen en un adecuado marco de seguridad.



### Oficina en Guatemala

5ª avenida 5-55 zona 14  
Edificio Europlaza, Torre IV, Nivel 10  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
**Teléfono:** (502) 2384 3100  
**Fax:** (502) 2384 3200  
[www.onu.org.gt](http://www.onu.org.gt)



## Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es una agencia especializada de las Naciones Unidas constituida en 1945, cuenta con 195 Estados Miembros y ocho Miembros Asociados que integran la Conferencia General, la cual se reúne cada 2 años, aprueba el programa y presupuesto de la organización para el bienio y designa un consejo ejecutivo integrado por 58 miembros. La Conferencia General y el Consejo Ejecutivo constituyen los órganos de gobierno de la UNESCO. La Secretaría es liderada por un/a Director General, que es electo por los Estados Miembros cada 4 años, es su función dirigir la implementación de las decisiones tomadas por los órganos de gobierno de la organización.

La UNESCO promueve las condiciones propicias para el diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundado en el respeto de los valores comunes. Es por medio de este diálogo como el mundo podrá forjar y alcanzar un desarrollo sustentable que suponga la observancia de los derechos humanos, el respeto mutuo, la igualdad entre los seres humanos y entre las naciones, objetivos que se encuentran en el centro mismo de la organización.

La misión de UNESCO consiste en contribuir a la consolidación de la paz y el desarrollo sustentable mediante la educación, las ciencias naturales, las ciencias sociales, la cultura y la comunicación e información. La UNESCO cree firmemente que la paz

y el desarrollo sustentable debe establecerse sobre la base de la solidaridad intelectual y moral de la humanidad, esta es la razón esencial de la existencia de la organización. Como se afirma en su constitución firmada en 1945: “Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”

UNESCO en Guatemala centra su trabajo en los siguientes ejes:

### UNESCO en Guatemala se centra en los siguientes ejes:

- Educación para la paz y los DDHH
- Calidad educativa
- Educación integral en sexualidad
- Educación extraescolar para niños y adolescentes.
- Medio ambiente y cambio climático
- Políticas científicas
- Ciencia tecnología e innovación

Ciencias Sociales y Humanas

- Formación en bioética
- Participación de la juventud para el desarrollo y la paz

Cultura

- Patrimonio cultural mundial tangible e intangible
- Tráfico ilícito de bienes culturales
- Industrias culturales y creativas

Comunicación e información

- Acceso al conocimiento y nuevos medios de información
- Desarrollo de los medios y género
- Libertad de expresión y seguridad de periodistas
- Programa Memoria del Mundo
- Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC)

Cátedras UNESCO

- Cátedra UNESCO para la paz, seguridad, justicia y DDHH
- Cátedra UNESCO para la sostenibilidad los recursos hídricos



Harold Schwank

**Oficina en Guatemala**  
4ª. calle 1-57, zona 10  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
**Teléfonos:** (502) 2360 7365, 2331 8742,  
2360 5649, 2360 5659  
**Fax:** (502) 2331 1524  
[www.unescoguatemala.org](http://www.unescoguatemala.org)

## Fondo de Población de las Naciones Unidas

### A nivel global

El Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA es la agencia de las Naciones Unidas que promueve el derecho de las mujeres y las personas jóvenes a tener una vida sexual y reproductiva saludable. Impulsa el progreso hacia el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva incluyendo la planificación voluntaria de la familia y la maternidad segura y sana, contribuyendo a disminuir la mortalidad materna durante el embarazo, parto y post parto.

UNFPA asiste a los países para asegurar que la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las personas jóvenes sean un aspecto medular del desarrollo, apoyando la generación y utilización de datos de población en la toma de decisiones de la planificación pública

### A nivel nacional:

El Plan de Acción del Programa de País 2015-2019 fue elaborado junto a instancias de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y apoyo de la cooperación y previendo alianzas con otros actores del país. Se centra en el empoderamiento de jóvenes y adolescentes y en atender los desafíos de país y cerrar las brechas persistentes en la el ejercicio de la salud sexual y reproductiva, en particular la planificación familiar y el abastecimiento de métodos modernos; prevención de los matrimonios, uniones y embarazos tempranos en niñas y adolescentes; el fortalecimiento a la institucionalidad para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las personas jóvenes, y para mejorar la producción, análisis y uso de información estadística sobre la dinámica de la población y su incidencia en el desarrollo.

El presente ciclo de cooperación para el desarrollo de UNFPA, coincide con un momento clave

en el contexto global, en el que fue reafirmada por los Estados miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas en sesión especial de conmemoración (Cairo+20), la agenda de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, CIPD, los Estados Latinoamericanos aprobaron el Consenso de Montevideo y su Guía operacional; así como el lanzamiento de la la Agenda de Desarrollo 2030 **Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS.**

### Estrategias en el país:

El Programa de País de UNFPA se desarrolla con enfoque de género, de derechos humanos y pertinencia cultural. Responde a un modelo operativo acorde al contexto, capacidades y avances nacionales, por lo que en Guatemala, apoya las estrategias de:

- Abogacía y diálogo político
- Generación de conocimiento
- Desarrollo de capacidades

*UNFPA, contribuyendo a un mundo donde cada embarazo sea deseado, cada parto sea seguro y cada persona joven alcance su pleno desarrollo*

**Oficina en Guatemala**  
5ª. avenida 5-55, zona 14  
Europlaza, Torre 4, nivel 10  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
**Teléfono:** (502) 2384 3149  
**Fax:** (502) 2385 3856  
[www.guatemala.unfpa.org](http://www.guatemala.unfpa.org)





El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, contribuye a la construcción de un mundo donde se respeten los derechos de todos y cada una de las niñas, niños y adolescentes, con la convicción de que cuidar y atender a la niñez son factores fundamentales del progreso humano.

### Mandato

UNICEF ha recibido de la Asamblea General de las Naciones Unidas el mandato de promover la protección y la realización de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y aumentar sus oportunidades de desarrollar todo su potencial, guiándose por los principios y derechos de la Convención sobre los Derechos del Niño.

En tiempos de emergencia, la misión de UNICEF es garantizar que se dé protección especial a la niñez más desfavorecida debido a la guerra, desastres naturales, extrema pobreza, violencia y explotación, y los niños y niñas con capacidades especiales.

### UNICEF a nivel global

UNICEF fue creado en 1946 y trabaja en 190 países y territorios. Se financia totalmente por donaciones voluntarias de individuos, empresas, fundaciones y Gobiernos.

### UNICEF en Guatemala

UNICEF en Guatemala trabaja con la participación de niñas, niños y adolescentes para hacer cumplir todos sus derechos, con particular atención a los más vulnerables y excluidos. Coordina su labor con el Gobierno, el Sistema de Naciones Unidas, la cooperación internacional, la sociedad civil, diversos sectores religiosos, medios de comunicación, la empresa privada, y las comunidades. Para el período 2015-2019 enfoca su trabajo en cuatro áreas prioritarias.

- Inclusión social, que busca garantizar la igualdad de oportunidades para que las niñas, los niños y adolescentes puedan desarrollar todo su potencial.
- Protección de las niñas, niños y adolescentes para fortalecer el sistema nacional de protección de la niñez contra la violencia, el abuso, la explotación y la negligencia.
- Educación para la vida, orientado a promover la educación Pre Primaria, Primaria y Secundaria de calidad para todas las niñas, los niños y adolescentes.
- Un buen comienzo en la vida, tendiente a contribuir a la reducción de la desnutrición crónica para un mejor desarrollo físico y mental de las niñas y los niños.

#### Oficina en Guatemala

13 calle 8-44 Edificio Edyma Plaza, nivel 2, zona 10  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
**Teléfono:** (502) 2327 6373  
[www.unicef.org/guatemala](http://www.unicef.org/guatemala)



UNODC es la Oficina líder a nivel mundial en la lucha contra las drogas ilícitas y la delincuencia organizada transnacional. Fue fundada en 1997 cuando el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) junto con el Centro para la Prevención Internacional del Crimen constituyeron la Oficina de Naciones Unidas para el Control de las Drogas y la Prevención del Crimen (ODCCP). Posteriormente, el 15 de marzo del 2004 se constituyó una oficina con personalidad jurídica propia y con atribuciones legales. A través del boletín STSGB/2004/6, expedido por la Secretaría General de Naciones Unidas, se creó la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

UNODC cuenta con 50 oficinas alrededor del mundo, con presencia en más de 150 países.

UNODC tiene el mandato de ayudar a los Estados Miembros en su lucha contra las drogas ilícitas, la delincuencia y el terrorismo. En la Declaración del Milenio, los Estados Miembros también resolvieron intensificar la lucha contra la delincuencia organizada transnacional en todas sus dimensiones, a redoblar los esfuerzos para implementar el compromiso de luchar contra el problema mundial de las drogas y a adoptar medidas concertadas contra el terrorismo internacional.

Los tres pilares del programa de trabajo de UNODC son:

1. Proyectos de cooperación técnica en el terreno para mejorar la capacidad de los Estados Miembros a actuar contra las drogas ilícitas, la delincuencia y el terrorismo;

2. Trabajos de investigación y análisis para incrementar el conocimiento y la comprensión de las drogas y los problemas de delincuencia y ampliar la base de pruebas para las decisiones políticas y operativas;
3. La labor normativa para ayudar a los Estados en la ratificación y aplicación de los tratados internacionales pertinentes, el desarrollo de la legislación nacional en materia de drogas, la delincuencia y el terrorismo, y la prestación de un secretariado técnico y de servicios sustantivos a los órganos creados en virtud de dichos tratados.

Para alcanzar sus objetivos, UNODC se esfuerza por integrar e incorporar la perspectiva de género, como por ejemplo en sus proyectos para el suministro de medios de vida alternativos, así como aquellos en contra de la trata de personas.



**Oficina en Guatemala**

13 calle 8-44, zona 10, Edificio Plaza Edyma, nivel 2

**Teléfono:** (502) 2327 6373

[www.unodc.org](http://www.unodc.org)

La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) fue creada en 1995 por resolución 48/501 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

### Mandato

UNOPS es el recurso central del sistema de las Naciones Unidas en materia de gestión de las adquisiciones y los contratos, así como de obras públicas y desarrollo de la infraestructura física, incluidas las actividades de fomento de la capacidad. UNOPS pone su experiencia a disposición de diversos organismos incluidas las Naciones Unidas, los gobiernos donantes y receptores, las organizaciones intergubernamentales, las instituciones financieras, las organizaciones no gubernamentales, las fundaciones y el sector privado.

### Programas de acción

En UNOPS, buscamos ayudar a nuestros asociados a maximizar el impacto positivo y la sostenibilidad de sus proyectos para servir mejor a las comunidades necesitadas. UNOPS gestiona, entre otros, proyectos en los siguientes sectores:

- Salud
- Transporte y logística
- Medio ambiente
- Agua y saneamiento
- Reconstrucción tras desastres
- Edificios públicos y de gobierno
- Educación
- Agricultura
- Energía

UNOPS trabaja con las comunidades locales para asegurar resultados duraderos y sostenibles. Al involucrar a todas las partes interesadas, desde autoridades nacionales hasta familias locales, ayudamos a ejecutar proyectos que se adapten a las necesidades de las personas a las que están destinados, prestando especial atención a la protección de los grupos más vulnerables.

UNOPS es una entidad autofinanciada, con dos décadas de experiencia en brindar servicios de gestión de proyectos a nivel mundial, asegurando la transparencia y los más altos niveles de calidad y efectividad costo-beneficio.

### UNOPS en Centroamérica

Los orígenes de UNOPS en América Central se remontan a los procesos de paz en el marco del Programa de Desarrollo para los Desplazados, Refugiados y Repatriados en Centroamérica (PRODERE). En 1995, se estableció la primera oficina descentralizada como Unidad para Centroamérica y el Caribe de la División para la Rehabilitación y Sostenibilidad Social en países post-conflicto (UNOPS RESS).

En la actualidad, UNOPS apoya proyectos en 19 países de la región de América Latina y el Caribe.

#### Oficina en Guatemala

19 Avenida "A" 0-80 Zona 15 Vista Hermosa II  
Ciudad de Guatemala, Guatemala

**Teléfonos:** (502) 2369 4628, 2369 4629

2365 7670, 2365 7901, 2365 7891

**Fax:** (502) 2369 4620

**Email:** Guatemala@unops.org

www.unops.org.gt





**UN**

**Voluntarios**

**inspiración en acción**

El programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) es la organización de la ONU que contribuye a la paz y al desarrollo en todo el mundo por medio del voluntariado.

Tiene su sede en Bonn, Alemania, y está presente en Guatemala desde 1985. Está representado en todo el mundo a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El programa VNU entiende el voluntariado como universal e incluyente, y lo reconoce en toda su diversidad, así como los valores que lo sustentan: libre albedrío, entrega, compromiso y solidaridad. Es por esto que VNU promueve el reconocimiento de la contribución de los voluntarios, trabaja con sus asociados para integrar el voluntariado en los programas de desarrollo y moviliza directamente a más de 7.500 voluntarios a nivel nacional e internacional. Más del

## Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas

75% de los voluntarios proceden de países en vías de desarrollo y más del 40% realizan voluntariado en sus propios países.

El programa VNU presta un servicio para localizar y reclutar profesionales altamente cualificados en una amplia gama de tareas especializadas. También ofrece un servicio de Voluntariado en Línea que pone directamente en contacto a las organizaciones con miles de voluntarios que proporcionan servicios y asesoramiento a través de Internet.

### Marco estratégico






El Marco Estratégico del programa VNU para 2014-2017 es el primero de su tipo y se centra en el aprovechamiento del potencial del voluntariado para respaldar la consecución de los objetivos acordados internacionalmente.

El programa VNU pretende responder de manera eficaz, para garantizar que la gente esté comprometida con los procesos de desarrollo; y el

compromiso de mejorar continuamente su eficiencia y eficacia institucional.

### Ejes del programa

Los esfuerzos programáticos del programa VNU se centran en cinco áreas:

-  Asegurar el acceso a los servicios sociales básicos
-  Resiliencia de la comunidad ante los desafíos medioambientales y reducción del riesgo de desastres
-  Consolidación de la paz
-  Juventud
-  Desarrollo de la capacidad nacional a través de programas de voluntariado

La visión del programa VNU es un mundo en el que el voluntariado recibe reconocimiento dentro de las sociedades como medio para lograr que todos los pueblos y los países alcancen la paz y el desarrollo mediante la erradicación de la pobreza y la reducción significativa de las desigualdades y la exclusión.

#### Oficina en Guatemala

5ª avenida 5-55, zona 14,  
Edificio Europlaza, torre IV, nivel 10  
Ciudad de Guatemala, Guatemala

**Teléfono:** (502) 2384 3100

**Fax:** (502) 2384 3200

**Correo electrónico:** unv.gt@undp.org

[www.vnu.org.gt](http://www.vnu.org.gt) / [www.unv.org](http://www.unv.org)





**EL BANCO MUNDIAL**  
BIRF • AIF

La Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas fue una reunión de delegados de las 44 naciones en Bretton Woods, Nuevo Hampshire, Estados Unidos, para regular el sistema monetario y orden financiero después de que acabó la Segunda Guerra Mundial. Se llevó a cabo del 1 al 22 de julio de 1944. Este hecho histórico dio origen al Banco Mundial (BM) y al Fondo Monetario Internacional (FMI).

### Banco Mundial

El Grupo del Banco Mundial trabaja en los países en desarrollo para lograr dos objetivos fundamentales:

- Eliminar la pobreza extrema y reducir el porcentaje de personas que subsisten con menos de US\$1.25 al día.
- Aumentar la prosperidad compartida y el crecimiento económico, logrando así una mayor equidad.

Para ello, el Grupo del Banco Mundial ofrece a los gobiernos asistencia técnica y financiera, lo cual incluye préstamos con bajo interés, créditos sin intereses y donaciones. También invierte en el sector privado (a través de capital de riesgo, préstamos comerciales, garantías, etc.) y ofrece asistencia técnica con el objetivo de catalizar un crecimiento económico sostenible. Asimismo, genera informes y fomenta el intercambio de conocimiento para apoyar una amplia gama de iniciativas de desarrollo.

El Grupo del Banco Mundial está integrado por cinco instituciones: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Asociación Internacional de Fomento (AIF), la Corporación Financiera Internacional (IFC), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).



## Fondo Monetario Internacional

El Fondo Monetario Internacional (FMI) es un organismo especializado del Sistema de las Naciones Unidas establecido en 1945 para contribuir al estímulo del buen funcionamiento de la economía mundial. Con sede en Washington, el FMI cuenta con 183 Estados Miembros, casi la totalidad del mundo.

El FMI es la institución central del sistema monetario internacional, es decir, el sistema de pagos internacionales y tipos de cambio de las monedas nacionales que permite la actividad económica entre los países.

Su fin es evitar crisis en el sistema, alentando a los países a adoptar medidas de política económica bien fundadas. Como su nombre lo indica, la institución es también un fondo al que los países miembros que necesiten financiamiento temporal pueden recurrir para superar los problemas de la balanza de pagos.

El FMI deberá fomentar la expansión y el crecimiento del comercio mundial, la estabilidad de los tipos de cambio y evitar las devaluaciones cambiarias competitivas.



## FMI CAPTAC-DR

Es un esfuerzo de colaboración entre sus siete países miembros (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana), donantes bilaterales y multilaterales (Unión Europea, Canadá, México, Luxemburgo, y Banco Interamericano de Desarrollo –BID–), y el Fondo Monetario Internacional (FMI). CAPTAC-DR –el séptimo centro regional de los nueve creados por el FMI– fue inaugurado el 24 de junio de 2009 en la Ciudad de Guatemala con el objetivo de asistir al fortalecimiento institucional de sus países miembros y a la integración económico-financiera de la región. Cubre actualmente siete áreas de acción: administración tributaria interna; administración aduanera; gestión financiera pública; supervisión financiera; operaciones monetarias; estadísticas del sector externo y estadísticas de cuentas nacionales.

El Centro brinda asistencia técnica y formación de alta calidad para el fortalecimiento de las capacidades de los países miembros. La actividad de CAPTAC-DR complementa la asistencia técnica que se ofrece directamente desde la sede del FMI. El Centro desarrolla programas regionales y bilaterales en cada país miembro, en estrecha coordinación con otros proveedores de asistencia técnica. CAPTAC-DR refuerza la capacidad del FMI para proporcionar asistencia técnica y capacitación de forma más focalizada, flexible y ajustada a las necesidades de los países miembros.

**CICIG** Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala



### Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

Las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala firmaron el Acuerdo relativo a la creación de una Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), el 12 de diciembre de 2006, el cual, tras la Opinión Consultiva favorable de la Corte de Constitucionalidad en Mayo de 2007, fue ratificado posteriormente por el Congreso de la República el 01 de agosto de 2007. Fue así como se dio la creación de la CICIG como un órgano independiente de carácter internacional, cuya finalidad es apoyar al Ministerio Público, la Policía Nacional Civil y a otras instituciones del Estado tanto en la investigación de los delitos cometidos por integrantes de los cuerpos ilegales de seguridad y aparatos clandestinos de seguridad, como en general en las acciones que tiendan al desmantelamiento de estos grupos. Ello, mediante el apoyo a la investigación y persecución penal de un número limitado de casos complejos, así como mediante otras acciones dentro de su mandato, destinadas a fortalecer a las instituciones del sector justicia para que puedan continuar enfrentando a estos grupos ilegales en el futuro.



### Organización Internacional para las Migraciones

La Organización Internacional para las Migraciones fue creada en 1951, es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración y trabaja en estrecha colaboración con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. No es una agencia de las Naciones Unidas sino una entidad asociada a la misma.

La OIM está consagrada a promover la migración humana y ordenada para beneficio de todos. En ese quehacer ofrece servicios y asesoramiento a gobiernos y migrantes.

La labor de la OIM consiste en cerciorarse de una gestión ordenada y humana de la migración; promover la cooperación internacional sobre cuestiones migratorias; ayudar a encontrar soluciones prácticas a los problemas migratorios; y ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes que lo necesitan, ya se trate de refugiados, de personas desplazadas o desarraigadas. La constitución de la OIM reconoce explícitamente el vínculo entre la migración y el desarrollo económico, social y cultural, así como el respeto del derecho a la libertad de movimiento de las personas.

## Emblema y bandera de las Naciones Unidas

El emblema y la bandera se han convertido en los símbolos más familiares de la Organización, a medida que ha desarrollado su trabajo en el mundo. Tienen el efecto práctico de identificar a las Naciones Unidas ante las partes implicadas en un conflicto o una crisis. También son símbolos con una aspiración, ya que apelan a las esperanzas y los sueños por la paz y la unidad de las personas en todo el mundo.



El logo de la ONU fue aprobado el 7 de diciembre de 1946.

El emblema es «un mapa del mundo que representa una proyección acimutal equidistante centrada en el Polo Norte, inscrita en una corona que consiste en las convencionalizadas ramas de olivo cruzadas, en oro sobre un fondo celeste con toda la superficie hidrográfica en blanco. La proyección del mapa se extiende hasta los 60° de latitud sur, e incluye cinco círculos concéntricos».



# Organigrama global



## El sistema de las Naciones Unidas



### Órganos principales

- Asamblea General
- Consejo de Seguridad
- Consejo Económico y Social
- Secretaría
- Corte Internacional de Justicia
- Consejo de Administración Fiduciaria<sup>6</sup>

### Órganos subsidiarios

Comités principales y otros comités del período de sesiones  
Comisión de Desarme  
Comisión de Derecho Internacional  
Consejo de Derechos Humanos  
Comités permanentes y órganos especiales

### Fondos y programas<sup>1</sup>

**ONU-Hábitat<sup>8</sup>** Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos  
**PMA** Programa Mundial de Alimentos  
**PNUD** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 

- **FNUDC** Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
- **VNU** Voluntarios de las Naciones Unidas

**PNUMA<sup>8</sup>** Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
**UNFPA** Fondo de Población de las Naciones Unidas  
**UNICEF** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

### Institutos de investigación y capacitación

**UNIDIR** Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme  
**UNITAR** Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones  
**UNSSC** Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas  
**UNU** Universidad de las Naciones Unidas

### Órganos subsidiarios

Comités contra el terrorismo  
Comité de Estado Mayor  
Comités de sanciones (ad hoc)  
Comités permanentes y órganos especiales

Mecanismo para los Tribunales Penales Internacionales  
Misiones políticas y operaciones de mantenimiento de la paz

Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia  
Tribunal Penal Internacional para Rwanda

### Comisiones orgánicas

Ciencia y Tecnología para el Desarrollo  
Condición Jurídica y Social de la Mujer  
Desarrollo Social  
Desarrollo Sostenible  
Estadística  
Estupefacientes  
Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques  
Población y Desarrollo  
Prevención del Delito y Justicia Penal

### Comisiones regionales<sup>8</sup>

**CEE** Comisión Económica para Europa  
**CEPA** Comisión Económica para África  
**CEPAL** Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
**CESPAO** Comisión Económica y Social para Asia Occidental  
**CESPAP** Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

### Otros órganos

Comité de Expertos en Administración Pública  
Comité de Políticas de Desarrollo  
Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales  
Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas  
Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos  
**ONUSIDA** Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

### Investigación y capacitación

**UNICRI** Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia  
**UNRISD** Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social

### Otros órganos

**ACNUR<sup>1</sup>** Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados  
**CCI** Centro de Comercio Internacional (UN/OMC)  
**ONU-Mujeres<sup>1</sup>** Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres  
**OOPS<sup>1</sup>** Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente  
**UNCTAD<sup>1,8</sup>** Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo  
**UNOPS** Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

### Órganos conexos

**OTPC** Comisión Preparatoria Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares  
**CPI** Corte Penal Internacional  
**ISA** Autoridad Internacional de los Fondos Marinos  
**TIDM** Tribunal Internacional del Derecho del Mar  
**OIEA<sup>1,3</sup>** Organismo Internacional de Energía Atómica  
**OMC<sup>1,4</sup>** Organización Mundial del Comercio  
**OPAQ<sup>3</sup>** Organización para la Prohibición de las Armas Químicas

### Órgano consultivo subsidiario

Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas

Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible

### Organismos especializados<sup>1,5</sup>

**FAO** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura  
**FIDA** Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola  
**FMI** Fondo Monetario Internacional  
**Grupo del Banco Mundial<sup>7</sup>**

- **AIF** Asociación Internacional de Fomento
- **BIRF** Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
- **CFI** Corporación Financiera Internacional

**OACI** Organización de Aviación Civil Internacional  
**OIT** Organización Internacional del Trabajo  
**OMI** Organización Marítima Internacional  
**OMM** Organización Meteorológica Mundial  
**OMPI** Organización Mundial de la Propiedad Intelectual  
**OMS** Organización Mundial de la Salud  
**OMT** Organización Mundial del Turismo  
**ONUDI** Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial  
**UIT** Unión Internacional de Telecomunicaciones  
**UNESCO** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura  
**UPU** Unión Postal Universal

### Departamentos y oficinas

**OESG** Oficina Ejecutiva del Secretario General  
**ACNUDH** Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos  
**DAES** Departamento de Asuntos Económicos y Sociales  
**DAAT** Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno  
**DAGGC** Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias  
**DAP** Departamento de Asuntos Políticos  
**DG** Departamento de Gestión  
**DIP** Departamento de Información Pública  
**DOMP** Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz  
**DS** Departamento de Seguridad

**OACP** Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz  
**OADNU** Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas  
**OAEA** Oficina del Asesor Especial para África  
**OAJ** Oficina de Asuntos Jurídicos  
**OCAH** Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios  
**ONUAC<sup>2</sup>** Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo  
Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos  
**ONUG** Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

**ONUN** Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi  
**ONUV** Oficina de las Naciones Unidas en Viena  
**OSSI** Oficina de Servicios de Supervisión Interna  
**RESG/CNCA** Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados  
**UNISDR** Secretaría Interinstitucional de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres  
**UNODC<sup>1</sup>** Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

#### Notas:

- 1 Todos los miembros de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE).
- 2 La Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración (ONUAC) es la oficina de coordinación de las Naciones Unidas para la United Nations Foundation, Inc.
- 3 El OIEA y el OPAQ informan al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General.
- 4 La OMC no está obligada a presentar informes a la Asamblea General, pero contribuye, según las necesidades, a la labor de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, en cuestiones de finanzas y de desarrollo, entre otras cosas.
- 5 Los organismos especializados son organizaciones autónomas cuya labor es coordinada por el Consejo Económico y Social (en el plano intergubernamental) y la Junta de Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación (en el caso de las secretarías).
- 6 El Consejo de Administración Fiduciaria suspendió su labor el 1º de noviembre de 1994, después de que el 1º de octubre de 1994 el Territorio de las Islas del Pacífico (Palau), el único Territorio en Fideicomiso, fuera independiente.
- 7 El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI) no son organismos especializados, sino que forman parte del Grupo del Banco Mundial, de conformidad con los Artículos 57 y 63 de la Carta.
- 8 Las secretarías de estos órganos forman parte de la Secretaría de las Naciones Unidas.

Este diagrama refleja la organización funcional del sistema de las Naciones Unidas y se ha elaborado a título informativo solamente. No incluye todas las oficinas o entidades del sistema.

Por una Guatemala *más incluyente*

[www.onu.org.gt](http://www.onu.org.gt)

